ADENDA N°. 01
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°. LP-004-2024

OBJETO: "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y USO INSTITUCIONAL DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

El Municipio de Cumaral, se permite expedir la presente adenda en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-004-2024, siguiendo lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015: *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas"*, además, teniendo en cuenta que según el cronograma fueron allegadas observaciones al pliego de condiciones definitivo y una vez revisadas se evidencia que hubo un error en el numeral 3.6 del pliego, por ello la entidad procederá a modificar de la siguiente manera.

1. Modifíquese el numeral 3.1. experiencia del pliego base definitivo, de la siguiente forma:

"(...) **Actividad Secundaria** (2): 3.6. PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES Y/O ANDENES AL INTERIOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

GENERAL	PROYECTOS QUE HAYAN INCLUIDO LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES Y/O ANDENES.
ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o área total de los senderos y/o andenes a intervenir.

El cumplimiento del objeto contractual involucra la intervención de cinco áreas instituciones que suman un área total a intervenir de 232.68 m^2

"**Nota:** Para el caso de experiencias combinadas un Proponente podrá acreditar experiencia en una o más actividades con un contrato o con contratos distintos (...)".

Expedida en Cumaral - Meta, a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de 2024.

Cordialmente,

JOSÉ ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ Y VO.BO.
NOMBRE	Astrid Xiomara Gutiérrez Villamarín	Juan Eduardo Martínez Turriago	Astrid Xiomara Gutiérrez Villamarín
CARGO	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretario de Infraestructura	Jefe Oficina Asesora Jurídica
FIRMA			